



:: [portada](#) :: [Chile](#) ::

16-01-2015

Manuel Antonio Garretón y el fin al Binominal: "Es un cambio estructural"

Víctor Guillou Vásquez
El Desconcierto

El sociólogo y politólogo chileno analizó las implicancias de la reforma recientemente aprobada en el Senado, y que vino a poner la lápida a uno de los legados más duros de correr que dejó la Dictadura.

Este semana se aprobó una reforma al sistema electoral que puso fin al legado dictatorial ideado por Jaime Guzmán, conocido como el sistema binominal. La modificación ha sido fuertemente celebrada en el oficialismo, y duramente criticada en RN y la UDI. El gremialismo incluso anunció que recurrirá de constitucionalidad en contra de las reformas aprobadas.

Sin embargo, más allá de la sumatoria o resta de la calculadora política, se hace necesario evaluar cómo el nuevo escenario electoral puede redefinir no sólo la cantidad de senadores y diputados, o el tamaño de los distritos y las circunscripciones, sino la posible reconfiguración de las hegemonías políticas y el reordenamiento a nivel de las alianzas.

Para ello, el sociólogo y politólogo chileno, Manuel Antonio Garretón, entregó su análisis a *ElDesconcierto.cl* del potencial transformador tras la reforma al sistema electoral y el establecimiento de un sistema proporcional.

¿Se corrige la sobrerrepresentación de determinados sectores políticos tras los cambios aprobados al sistema electoral?

Es evidente que el paso de un sistema binominal a uno proporcional, en este caso uno de tipo moderado, significa un cambio cualitativo en el cual una parte del grave problema de representación que tiene este país comienza a ser resuelto.

La sobrerrepresentación de ciertos sectores estaba hecha para asegurar que no se pudieran cambiar las reglas del juego como la Constitución, el modelo socioeconómico y asegurar un empate. Lo más probable es que eso va a significar que el número de representantes de derecha va a disminuir, y se representarán mejor los sectores más excluidos.

Esta es una reforma medular. Sin embargo, si no se acompaña con otras, no va a resolver el problema más fundamental de representación que tiene el país.

¿Como cuáles?



Una es el voto obligatorio. El sistema proporcional va a mejorar la representación del 45% de la gente que vota. Pero hay un enorme sector de la población que no vota, que no se hace representar. Y a mi juicio, esto debe ir acompañado del voto obligatorio.

También debe ir acompañado de un cambio radical al sistema de financiamiento de las campañas y de los partidos, de modo que se asegure que sea enteramente público, salvo las donaciones personales y hasta un cierto monto. Tienen que suprimirse las donaciones de empresas. Eso supone también la aprobación de normas a las campañas para que no puedan ser tan caras. Si siguen siendo tan caras, no hay manera de evitar que los candidatos busquen maneras de financiarse más allá del financiamiento público.

Además, debe existir una regulación muy estricta de las campañas electorales, y por lo tanto con mucho financiamiento al Servel y los organismos fiscalizadores. Debe haber coordinación con la fuerza pública para que llegue y saque todo aquello que esté fuera de lugar. Hay que cambiar enteramente la cultura en esta materia.

También debe acompañar a esto la no reelección permanente, sino máximo por dos periodos. Y una buena ley de cuotas debe ser no sólo de candidatos, sino también de resultados. Podría ocurrir perfectamente que a pesar de que el 40 o 50% de los candidatos fuesen de un determinado género, las cámaras quedaran formadas por más de 70% de uno sólo de los géneros. Las candidaturas no aseguran la elección y a mi juicio tendría que haber paridad en esa materia en ambas cámaras.

También se debe cambiar el sistema que deja a los votos en blanco como no válidamente emitidos. Los votos blancos tienen que valer, porque si ningún candidato alcanza una mayoría, entonces se tienen que repetir las elecciones con otro candidato.

El incremento en el tamaño de los distritos y de las circunscripciones adelanta que las campañas deberán abarcar mucho más territorio que antes, ¿eso no complica un tanto esta idea de disminuir los costos involucrados?

Independiente de que los distritos sean más grandes, el costo de las campañas es inaceptable. Hay que fijar un costo máximo que, estoy seguro, será inferior al costo actual. Cualquiera diría que hay que aumentar los costos porque aumentan de tamaño los distritos, pero resulta que lo que se gasta hoy da para el triple de los tamaños.

Las candidaturas independientes quedaron atadas, según lo aprobado hoy en el Senado, a un 0,5% de la anterior votación en cada distrito o circunscripción. ¿Elo no hace más complejo los cambios de hegemonía en un escenario político claramente marcado por dos grandes coaliciones?



Creo que hay que fortalecer las candidaturas de partidos políticos, y en casos excepcionales las de los candidatos independientes. Hay que tener cuidado no debilitar aún más a la estructura de los partidos políticos. Hay que dejarle espacio a los independientes, pero eso tiene que ser excepcional.

El fin al binominal, ¿supone un cambio a la hegemonía de las actuales coaliciones políticas o no es un cambio tan estructural?

No, es un cambio estructural. El cambio estructural consiste en que hoy estamos en presencia de la ley de una minoría, porque el 30% es igual al 60%. Más las leyes del quórum calificado, más el Tribunal Constitucional, hace que no sea la mayoría la que toma las decisiones, sino la minoría la que impone su veto y logra que ellos puedan mandar. En ese sentido, el cambio al sistema binominal que asegura que la minoría no pueda vetar toda transformación sustantiva, significa a mi juicio un cambio de la estructura en el aspecto electoral.

Si se reconstituyen los bloques políticos, será porque está la voluntad de hacerlo, pero no porque están obligados a hacerlo. Actualmente, el Partido Comunista estaba obligado a pactar para poder entrar al parlamento. Si quiere seguir en la Nueva Mayoría, perfecto. Pero que sea por voluntad, no porque esté obligado a hacerlo. Eso significa que las alianzas se tendrán que definir ya no desde la necesidad para poder ingresar al parlamento, sino desde la necesidad para el desarrollo de un proyecto político. Esto debiese significar una gran movilidad y reflexión de las actuales alianzas y acuerdos.

Con lo aprobado hoy, ¿se encamina más Chile hacia los tres tercios?

Tengo la impresión del gran problema de la existencia de los tres polos, uno de izquierda, uno de centro y otro de derecha, es que si los incentivos para que no se generen coaliciones son tan altos de modo tal que pueda llegar a gobernar una minoría, que si bien puede ganar las elecciones, sea una minoría comparado con los otros dos.

Si hay incentivos para la generación de coaliciones, la idea de que haya un centro, una izquierda y una derecha, refleja que hay una diversidad y que entre la gente de izquierda y de centro, cada uno con sus diversidades, no son lo mismo y está bien que se mantengan como polos. Pero sí, lo que es necesario asegurar, es la existencia de gobiernos que sean mayoritarios.

Esto nos lleva a otro tema. El sistema proporcional tiene que ir acompañado, además de las elecciones del Ejecutivo en las regiones, se tiene que pasar a un sistema mucho más semiparlamentario o semipresidencial, en la cual se constituyan coaliciones de gobierno y sin atentar contra la unidad que queda salvaguardada por el Jefe de Estado. En ese sentido, se debe avanzar a formas de corrección del presidencialismo. Todo esto, y todo lo que he dicho, debe significar una revisión de la Constitución, donde fijemos de una vez por todas las reglas del juego,



porque si no vamos a hacer una ley que puede estar bien, como el fin al binominal, pero después vamos a estar haciendo leyes para el financiamiento, y después para no sé qué. Tiene que haber un momento en que el país defina qué tipo de política queremos, y a mi juicio tiene que ser en la discusión por una Nueva Constitución, idealmente mediante una fórmula participativa. Y yo no veo otra que no sea una Asamblea Constituyente.

<http://eldesconcierto.cl/manuel-antonio-garreton-y-el-fin-al-binominal-es-un-cambio-estructural/>